

307), en el que se establece la pérdida de indemnización por sacrificio obligatorio de reses positivas en Campaña de Saneamiento Ganadero.

Pérdida de indemnización por el sacrificio de 27 animales de la especie ovina.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Mérida, 14 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

ANUNCIO de 14 de abril de 1998, sobre notificación de resolución denegando indemnización a D.^a Alicia Martínez Jiménez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 307/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Interesado: D.^a Alicia Martínez Jiménez.

Ultimo domicilio conocido: C/. Tejeda, 10, 1.^a, 42001-SORIA.

Resolución de fecha: 5 de noviembre de 1997.

Normativa aplicada:

— R.D. 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Requisitos incumplidos:

— Artículo 17.2 del R.D. 2611/1996, de 20 de diciembre (BOE n.º 307), en el que se establece la pérdida de indemnización por sacrificio obligatorio de reses positivas en Campaña de Saneamiento Ganadero.

Pérdida de indemnización por el sacrificio de 48 animales de la especie ovina.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Mérida, 14 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 20 de abril de 1998, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de podología en centros de mayores de la provincia de Badajoz. (Expte.: S-31/98).

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-31/98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de podología en centros de mayores.
- c) Lotes: Divididos en 32 lotes.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 24-2-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 11.358.000 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27-3-98.
- b) Adjudicatario, lote, n.º servicios, localidad e importe de adjudicación